

EMPRESA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA  
**EMSECOTA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

GE-Min014

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL  
CONTRATO No 109 DE 2020

En Cota, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron las siguientes personas; El doctor JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN en calidad de Gerente de EMSECOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMSECOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y el Señor DAVID FELIPE SASTOQUE GARCIA con cédula de ciudadanía No 1.070.925.370 de Cota, Cundinamarca, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 109 de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 literal B, Artículo 44 y Artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA : DAVID FELIPE SASTOQUE GARCIA  
OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERARIO EN BARRIDO Y LIMPIEZA Y LAVADO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE COTA, EN DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS), INSERTADO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE COTA Y EMSECOTA S.A. E.S.P.  
VALOR DEL CONTRATO : EL VALOR TOTAL ASIGNADO A ESTE CONTRATO ES DE SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.350.000,00) M/CTE.  
PLAZO DE EJECUCIÓN : LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE CONTARÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, PREVIA EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.  
FECHA DE INICIO : JULIO 28 DE 2020  
FECHA DE TERMINACION : DICIEMBRE 31 DE 2020

Dirección: Cl. 12 #4-35, Cota, Cundinamarca  
Teléfono: 8641425 - 8777148  
Emergencias: 320 8377877  
NIT: 900.124.654-4  
pqr@emsecota.gov.co





EMPRESA DE  
SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA  
**EMERCOTA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

GE-Min014

Balance final del contrato:

VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.350.000,00	SALDO
RUBROS	24511	
	VALOR	
VALOR ACTA 1	\$ 1.650.000,00	\$ 4.700.000,00
VALOR ACTA 2	\$ 1.500.000,00	\$ 3.200.000,00
VALOR ACTA 3	\$ 1.500.000,00	\$ 1.700.000,00
ADICION	\$ 1.300.000,00	\$ 3.000.000,00
VALOR ACTA 4	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
VALOR ACTA 5	\$ 1.500.000,00	\$ 0,00
TOTAL EJECUTADO	\$ 7.650.000,00	
SALDO	\$ 0,00	\$ 0,00

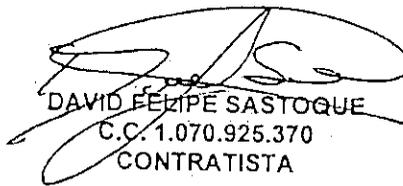
TOTAL A GIRAR	\$ 1.500.000,00
---------------	-----------------

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de EMERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLÓN y supervisor del contrato, del día treinta (30) del mes diciembre de 2020, y del acta de corte número cinco (05) se establece que el contrato Nro. 109 de 2020 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia, las partes se declaran a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO. Por lo tanto, el CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra EMERCOTA S.A. E.S.P. y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

  
EDUARDO POVEDA AGUILLÓN  
TÉCNICO DE ASEO SUPERVISOR  
EMERCOTA S.A. E.S.P.

  
DAVID FÉLIX SASTOGUÉ  
C.C. 1.070.925.370  
CONTRATISTA

  
JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN  
Gerente EMERCOTA S.A. E.S.P.

Elaboró, Eduard Poveda Aguillón - Técnico de Aseo,  
Aprobó, Lina Mercedes Rodríguez - Profesional Universitario - Financiera,  
Vo.Bo. José Alirio Salamanca - Profesional Universitario - Jurídico  
Dirección: Cl. 12 # 4-35, Cota, Cundinamarca  
Teléfono: 8641425 - 8777148  
Emergencias: 320 8377877  
NIT: 900.124.654-4  
pqr@emsercota.gov.co

